

Guatemala, 29 de junio de 2015

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho.

Estimado Señor Ardón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato administrativo por servicios profesionales número 316 - 2015 aprobado mediante el acuerdo ministerial número 39-2015 correspondiente al mes de junio del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie "A1" número 00042.

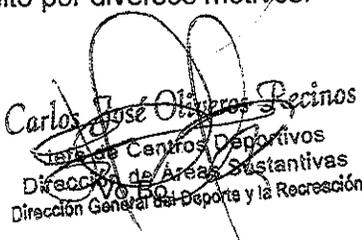
Actividades Realizadas:

- Se evaluó una población de 486, se evaluaron 198 menores de edad, 257 entre el rango de 18 a 60 años, 38 pacientes del programa de adulto mayor.
- Se refirió para examen de laboratorio a 195 pacientes, para exámenes especiales a 90 pacientes, para evaluación odontológica a 07 pacientes.
- Atención a pacientes de Servicio Cívico.
- Asistencia a reuniones de la Comisión Nacional para la prevención de Enfermedades Crónicas no Transmisibles y Cáncer.
- Control y registro de pacientes atendidos.
- Elaboración de cuadros estadísticos y su presentación semanal y mensual.
- Ordenamiento de la clínica.
- Plan educacional para cada uno de los consultantes, que incluye la explicación de la patología que les afecta, como se trata, la forma en que actúa el medicamento y la evolución que se espera.
- Charlas informativas y educacionales sobre planificación familiar y conocimiento de instituciones que se dedican al manejo de este tipo de pacientes.

Resultados Obtenidos:

- Evaluación pre deportiva 74
- Se detectaron 43 pacientes con lesiones deportivas.
- 58 con infecciones respiratorias.
- 21 con hipertensión arterial
- 05 con diabetes.
- 47 emergencias.
- Se realizaron 5 lavado de oídos y 2 pequeñas cirugías
- El resto de la población consultó por diversos motivos.


Esly M. Figueroa de Lobos


Carlos José Oliveros Recinos
Jefe de Centros Deportivos
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación